



Deiure maravedis.



**SELLO QVARTO, VENITE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
OCHO.**

Muestran los libros q.<sup>ta</sup> se presentaron en esta Real C.<sup>ta</sup>  
Asamblea de Reclamaciones de Perindia y p<sup>tes</sup> de notuie,  
a D<sup>ho</sup> Comandante y Consejo para los Efectos que  
Comendado \_\_\_\_\_

En los Confines de la C<sup>ta</sup> Juan de los Rios y D<sup>no</sup> M<sup>o</sup> de los Rios  
Cuerpo a esta Ciudad que se han el actual Estado y p<sup>tes</sup>  
de los Rios y simples a D<sup>ho</sup> no hallan p<sup>tes</sup> ni rios  
de hacer novedad ni alterar el actual Estado de p<sup>tes</sup>  
de los Confines y con p<sup>tes</sup> con Ciudad Muestran. Revisado  
lo acordado en sus particularis, y Encargado a los Com.  
de los Rios y Diputado al Comandante de los Rios, y p<sup>tes</sup>  
de los Rios. Y respecto a tener noticia haber con-  
vido los Reales Confines en p<sup>tes</sup> de los Rios  
de los Rios a fin a q.<sup>ta</sup> se haya mandado  
de los Rios a Efecto lo acordado p<sup>tes</sup> con Ciudad sin admi-  
tir en sus particularis Reclamacion alguna de la p<sup>tes</sup>  
de los Rios con q.<sup>ta</sup> se procede.

